



ACTA SESIÓN ORDINARIA

CONSEJO ASESOR SECRETARIOS ACADEMICOS N° 1 06/03/2018

En la ciudad de Córdoba, a los seis días del mes de marzo de dos mil dieciocho siendo las nueve y diez horas da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Asesor de Secretarios Académicos constituido por los Señores Secretarios Académicos de las diferentes Unidades Académicas y presidida por la Secretaria Académica Ing. Claudia Guzmán y la Subsecretaria de Grado, Mgter. Lic. María Cristina Castillo.

Se encuentran presentes: Arq. Arturo Maristany de la **Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño**, Dra Paola Campitelli de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias**, Mgter Mariana González de la **Facultad de Ciencias Económicas**, Mgter Nidia Abatedaga de la **Facultad de Ciencias de la Comunicación**, Dra Nelly Barrionuevo de Colombres de la **Facultad de Ciencias Médicas**, Dra Alicia Servetto de la **Facultad de Ciencias Sociales**, Biol. Analía González y Mgter Magalí Carro Pérez de la **Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales**, Dra Silvia Correa de la **Facultad de Ciencias Químicas**, Dra. Graciela Ríos y Dr Alejandro Freytes de la **Facultad de Derecho**, Mgter. Fabián Negrelli de la **Facultad de Lenguas**, Dr. Guillermo De Leonardi de la **Facultad de Odontología**, Dra. Nesvit Castellano de la **Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación**, Lic Gloria Longoni de la **Escuela de Enfermería**, Lic. Vanina Angiono de la **Escuela de Fonoaudiología**, Lic. Gabriela Avila de la **Escuela de Nutrición**.

La Mgter. Lic. María Cristina Castillo, Subsecretaria de Grado de esta Secretaría, da la bienvenida y presenta a la nueva Secretaria Académica de la Escuela de Enfermería y a la Subsecretaria Académica de la Escuela de Fonoaudiología.

A continuación, la Mgter Castillo expresa la relevancia del año 2018, es muy especial para la UNC y para los movimientos de cambio que marcaron la Educación Superior:

- En junio se cumplen 100 años de la Reforma: Manifiesto Liminar
- En mayo 50 años del Mayo francés, según muchos investigadores afirman, inspirado también en la reforma cordobesa que se expandió al mundo,
- Y este 2018 Córdoba será sede del gran "cumpleaños" ya que acá tendrá lugar la CRES. En el 2008 estableció principios claves acerca del papel estratégico que debe jugar la ES en los procesos de desarrollo



sustentable de la región: *La Educación Superior es un bien público social, un derecho humano y universal y un deber del Estado.*

La integración académica latinoamericana y caribeña es una tarea impostergable. Es necesaria para crear el futuro del Continente. Los participantes de la CRES 2008 ratifican el compromiso de asegurar esta tarea. Tenemos la obligación y la responsabilidad de crear un futuro propio. Decimos con Gabriel García Márquez, desde su sentida Colombia, que nos toca avanzar hacia “una nueva y arrasadora utopía de la vida, donde nadie pueda decidir por otros hasta la forma de morir, donde de veras sea cierto el amor y sea posible la felicidad, y donde las estirpes condenadas a cien años de soledad tengan por fin y para siempre una segunda oportunidad sobre la tierra” Y hoy.... Gabriel García Márquez hubiese cumplido 91 años.

En este marco y con el deseo de superación, se han ido replanteando algunas normativas, en consecuencia se presentan, hoy, proyectos de resoluciones proponiendo modificaciones en los siguientes tópicos:

- Proyecto de Modificación del requisito de ingreso CELU: se advirtió la necesidad de incorporar algunos cambios y entonces también debatir el nivel exigible para desarrollar distintas actividades de pregrado, grado y posgrado. Se consultó a la Prof. María Gina Furlán porque el CELU tiene Niveles: Básico, Intermedio y Avanzado. El Nivel Intermedio según nos precisó es sólo el umbral universitario y se aprueba con menciones *Bueno, Muy Bueno y Excelente*. Considera que un Intermedio aprobado con Excelente podría llegar a permitir un desempeño adecuado en la universidad. El nivel avanzado, tal como lo expresa todo lo referido al CELU: *El hablante se desempeña cómoda y espontáneamente en la lengua en una amplia gama de situaciones familiares y sociales. Se desempeña adecuadamente en el ámbito laboral y en el ámbito académico.* Es decir tiene las competencias comunicativas que le permiten dicho desempeño. Asimismo, al haberse apropiado de las competencias comunicativas puede manifestar, por el lenguaje, procesos de pensamiento más complejo tales como argumentar, justificar, analizar, dar razones, etc. Se le plantea a los Señores Secretarios que en siete días hagan su devolución.

-Toma la palabra la Secretaría Académica Ing Claudia Guzmán, respecto a los proyectos de certificado analítico, mayores de 25 años, suplemento de diplomas, no se presentan en esta oportunidad pues estamos a la espera de las nuevas disposiciones del Ministerio de Educación de la Nación, que brindará talleres de capacitación para las Oficinas y Departamentos de Diplomas. En principio, los diplomas (cartón) no serán enviados, si no que se implementará trámite simplificado de validación de diplomas y certificados, se hará todo vía web.

-El proyecto sobre Ingreso a Carreras de Pregrado y Grado de Ciudadanos Extranjeros, la nueva propuesta deroga la Resolución del H. Consejo Superior N° 652/15, atento a que Ministerio de Educación de la Nación por Resolución N° 3710/17 derogó el sistema de ingreso por cupos, entre otras cosas. Sobre Diplomaturas, la normativa establece que, la SAA tiene que llevar un registro de la oferta sobre diplomaturas de la UNC. En consonancia, se presenta un proyecto de Resolución Rectoral para que las unidades académicas envíen esa información, y será socializado con Extensión y con posgrados.

-SNRA: este proyecto de resolución ha trabajado con las primeras familias de carreras para darle mayor formalidad a los convenios que se firman con Ministerio de Educación de la Nación. Se invita a todas las unidades académicas a adherir a este sistema: primera familia: arquitectura, ingeniería, informática; segunda familia: agronomía, farmacia /bioquímica, química y biología; tercera familia: medicina y odontología.

-Banco de Materias, se reparte un cuadro realizado por el Dr Mangeaud, donde queda explicitado aquellas unidades académicas que no han dado cumplimiento a la carga de información en dicho Banco, se solicita se contacten con el Director de Programa Estadísticas.

- Se felicita a la Facultad de Odontología que logró la acreditación por seis años y seis años en ARCUSUR y CONEAU. Biología está en proceso de acreditación y Ciencias Económicas y Derecho en el mes de julio comienzan su proceso de acreditación.

- Educación a Distancia. Ministerio de Educación de la Nación solicita información sobre sistemas educativos a distancia. Para poder pensar en una acreditación de dichas actividades y para eso se ha implementado a nivel nacional un sistema informático con varios campos que hay que completar. Voluntariamente, se han presentado 75 universidades, todas tienen campus virtual. El plazo de presentación de la información es el 16 de abril. En la UNC tenemos varias carreras de posgrado con modalidad a distancia, una oferta de grado:

licenciatura en enfermería, y una en pregrado: tecnicatura en gestión económica.


-Retoma la palabra la Mgter María Cristina Castillo y recuerda la Resolución del Ministerio de Educación de la Nación N° 4600-E/2017 sobre la imposibilidad de dar publicidad a carreras que no estén aprobadas por Ministerio de Educación de la Nación y se solicita además se revisen los sitios web para corregir este tema.

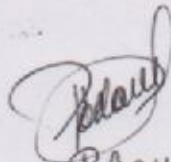
- Mayores de 25 años, se presentará en la próxima sesión el proyecto de modificación de reglamentación para el ingreso a Mayores de 25 años sin secundario completo.

- Por excepción han autorizado el dictado de una nueva cohorte de la Licenciatura en Enfermería en la CRES de la ciudad de Dean Funes, hay 4800 interesados. Este viernes se llevará a cabo la 1° reunión con aval del Decano de Medicina. Ya está licitada la obra de construcción del nuevo edificio.

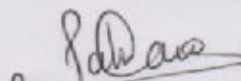
- Hasta el día 15 de marzo del corriente año se reciben los comentarios y aportes sobre los proyectos de resoluciones presentados en el día de la fecha y también los avales para el Programa de Tutela del Derecho de Autor propuesto por la Dra Liliana Aguiar de Zapiola y equipo, a fin de ser avalado por este Consejo Asesor de Grado, se solicita envíen por correo electrónico, su aval.

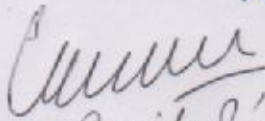
Cierra la sesión a las 10:15 hs


Liliana Aguiar de Zapiola



P. Campitelli


Shateo, N.

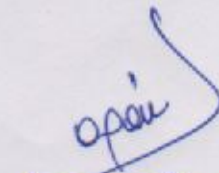

Patricia Caro
P. Mariana González


Graciela Di


Estela Jorgensen
EE BA VIC


Francisco Alab


Analís González


Analís González 4